

VIGESIMA SESIÓN ORDINARIA– ACTA NÚMERO MIL QUINIENTOS TREINTA Y UNO (N° 1531) – 20 DE AGOSTO DE 2021.-

En la ciudad de Casilda, a los veinte días del mes de Agosto del año dos mil veintiuno, se reúnen los Sres. Concejales: Mauricio Planchich, María Celina Arán, Pedro Sanitá, Alberto Yualé Manuela Bonis y Germán Zarantonello para llevar a cabo la Sesión Ordinaria correspondiente al día señalado precedentemente del año 2021. Actúa como Presidente del Concejo el Sr. Walter Palanca. Izan las Banderas los Concejales Ma. Celina Aran y Manuela Bonis. Siendo las 17:00 horas, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión, y según en resumen, se narra a continuación:

Acta N° 1530, correspondiente a la Décima Novena Sesión Ordinaria, del día 13 de Agosto de 2021. Sin consideraciones resulta aprobada por unanimidad.-

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Mensaje N° 019/21, mediante el cual el Departamento Ejecutivo Municipal eleva la cuentas de gastos e inversiones del ejercicio fiscal 2020. En uso de la palabra la Concejala Celina Aran informa que se trata de un tema solicitado en la Sesión pasada y hacer mención que la Ley prevé que la cuentas de gastos debe presentarse en abril del año subsiguiente y el presupuesto en Septiembre , por ello agradecer al Ejecutivo por haberlo elevado. Pasa a estudio de comisión.-

Nota de Expediente N° 4555/21 en respuesta a la Nota N° 063/21, mediante el cual se solicitaba se amplié la información con respecto al sentido de circulación de calles vehicular 1 y 2 de nuestra ciudad. Al respecto, el Secretario de Gobierno Control Urbano y Convivencia informa respecto de la normativa vigente de circulación.

En uso de la palabra la Concejala Celina Aran informa que se trata de un tema que se vino trabajando durante el año y que surge en base a una incongruencia que teníamos entre la realidad y la normativa. En los hechos la vehicular funciona con un único sentido de circulación, mientras que la normativa prevé un doble sentido de circulación lo cual resulta imposible por las dimensiones, la ubicación y el tránsito vehicular como peatonal en el lugar. Por una moción de Orden se trata en forma conjunta con el Punto N° 9 de este Orden.-

Proyecto de Ordenanza N° 024/21 mediante el cual se adhiere al Programa Caminos de la Ruralidad dispuesto por el Decreto 1300/21. Pasa a estudio de comisión, en cuarto intermedio.-

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

De Bomberos Voluntarios de Casilda solicitando autorización para proceder a la colocación de cartelería sobre calle Sarmiento 1789, donde se encuentra una de las salidas de vehículos de emergencias, atento que actualmente se encuentra sobre la vereda, pero la misma no es respetada. Pasa a estudio de comisión.-

De las agrupaciones unidas Amor Animal, Patas a la Obra, Protectora de Animales Casilda solicitando al Cuerpo la intervención ante el Departamento Ejecutivo Municipal para rever el uso de recursos y el actual funcionamiento del servicio público de castración y vacunación antirrábica, entre otros. Pasa a estudio de comisión.-

De una particular solicitando se reserve un espacio de estacionamiento frente a su consultorio médico, sito en Güemes 1486. Pasa a estudio de comisión y se envía una Nota al área Tránsito para que informe y brinde opinión al respecto.-

DE LAS BANCADAS

Proyecto de Ordenanza presentado por la Concejal del Frente Progresista Cívico y Social, Celina Aran mediante el cual solicita se adhiera a la Municipalidad de Casilda al Régimen de Estabilidad Fiscal previsto en el art. 16 de la Ley Nacional N° 27.264 y en el art. 15 de la Ley Provincial N° 13.749 para las micro, pequeñas y medianas empresas.

En uso de la palabra la Concejal Celina Aran informa que se trata de un tema que se viene trabajando hace meses junto al Ejecutivo y representantes del colegio de contadores de la Ciudad acerca de la posibilidad de adherir a Casilda al régimen de estabilidad fiscal que consiste en que los contribuyentes que pagan el DREI puedan tener una alícuota regular a lo largo del tiempo. El desfasaje entre lo que es la alícuota de ingresos brutos y el DEIR dio muchas complicaciones en la localidad, se empezó a ver a través de inspecciones que se empezaron a hacer.

En uso de la palabra el Concejal Zarantonello informa que estuvo en comunicaciones con comerciantes, y que hay empresas que no pueden pagar lo mismo que un comercio de barrio, que hay que ver cada caso.

Siguiendo con la palabra Pedro Sanita expresa... es injusto que el comerciante pague Ingresos Brutos y no así los industriales, ya que manejan mucha más diferencia. Pasa a estudio de comisión.-

Proyecto de Ordenanza presentado por la Concejal del Frente Progresista Cívico y Social Celina Aran, mediante el cual solicita se incorpore al artículo N°1 de la Ordenanza N° 2606/2015 y sus modificatorias y

ampliatorias, el siguiente inciso: b) - calles mano única: orientación de noroeste a sureste 22. Vehicular 1. Pasa a estudio de comisión con tratamiento preferencial; y se incorpora a los Expedientes que obran en comisión junto al punto 3 del presente Orden.-

Nota al DEM presentado por la Concejal del Frente Progresista Cívico y Social Celina Aran solicitando proceder a la reparación de focos luminarias existentes en la primera curva de la Ruta S26 hacia Carcarañá, donde a su vez hay un paso a nivel de ferrocarril, que se encuentran fuera de funcionamiento, desde el día 18 de agosto.

En uso de la palabra la Concejal informa que ante esta situación se comunico con el Concejal Zarantonello para que puedan ver esta situación con urgencia, quien manifestó que en horas de la tardecita empleados de la Municipalidad se iban a llegar hasta el lugar para proceder a su reparación en caso de ser un problema eléctrico, o a su reposición en caso que no estén. Se remite la correspondiente Nota.-

Nota al DEM presentado por la Concejal del Frente Progresista Cívico y Social Celina Aran solicitando proceder a la reposición y/o reparación de la única luminaria existente en los 100 metros de la cuadra de calle Chile entre Zeballos y Dante Alighieri. La misma resulta de suma importancia, atento a que a mitad de esa cuadra existe un cruce de ferrocarril sin demarcación. Se remite la correspondiente Nota.-

Proyecto de Declaración presentado por el Concejal del Frente Progresista Cívico y Social Mauricio Planchich, mediante el cual solicita a la empresa servicio casildenses SAPEM informe, atento la puesta en vigencia de la ley N°27637, a qué usuarios de nuestra ciudad alcanza los beneficios de la misma. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

Proyecto de Declaración presentado por la Concejala de la Fuerza Popular Casildense Manuela Bonis, mediante el cual solicita se declare de Interés Municipal la actividad recreativa y solidaria para niñas y niños del Barrio Barracas y la comunidad toda, con motivo de festejar el Día de las Infancias.

En uso de la palabra Manuela Bonis informa, que se trata de un proyecto para darle relevancia al evento, la idea es valorizar estas iniciativas, es un evento que convoca organizaciones, a distintos actores de la comunidad, por lo que creo importante destacarlo. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

Proyecto de Ordenanza presentado por la Concejala de la Fuerza Popular Casildense Manuela Bonis, mediante el cual se designa a diversas calles Publicas del Barrio Nueva Roma "B" , "C" y "D" ,con nombres de provincias argentinas, países latinoamericana y mujeres emblemáticas de diversas áreas.

En uso de la palabra la Concejala Manuela Bonis expresa.. *La idea es poder asignar nombres a calles de la localidad que no cuentan con ella.* Siguiendo con el tema el Concejal Zarantonello manifiesta que se trata de un proyecto muy importante, atento que cuando no se tienen domicilio claro genera complicaciones y que esta iniciativa debería extenderse a todas las calles que no cuentan con nombre. Pasa a estudio de comisión.-

Proyecto de Minuta de Comunicación presentada por la Concejala de la Fuerza Popular Casildense Manuela Bonis mediante el cual solicita al DEM intervenga ante el Ejecutivo Provincial para que arbitre los medios tendientes a la realización de trabajos de limpieza y saneamiento del canal "Mecozzi". Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

DICTÁMENES DE COMISIÓN

(Se encuentra en vigencia la votación nominal)

Dictamen N° 4053 de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se crea el Consejo Consultivo Agropecuario, en el ámbito del Distrito Casilda. Aprobado por unanimidad. El Concejal Zarantonello expresa su agradecimiento ante sus pares ante la aprobación de este Dictamen que resulta aprobado por todos y de manera record, en beneficio de la producción agropecuaria.-

Dictamen N° 4054 de la Comisión de a Obras Públicas, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual adhiere al programa Caminos de la Ruralidad, dispuesto por Decreto N° 1300/21 Aprobado por unanimidad.-

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, el Concejal Mauricio Planchich, informa el envío de una Nota al DEM solicitando al DEM se determine si el nuevo comercio sito en calle Buenos Aires, entre Bv. 25 de Mayo y calle Sargento Cabral, cuenta con la correspondiente habilitación, y en cumplimiento del protocolo Covid, en medidas sanitarias y horarios de cierre. Se remite la correspondiente Nota.-

Nota: El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución N° 837/15. Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión.-

